



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA
 PLANEACION DEURA

Fecha:	Apartadó, 27 de febrero de 2025		
Hora de inicio:	09:00	Hora de finalización:	10:30
Lugar:	Auditorio Cámara de Comercio Apartadó Antioquia		
ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21			
QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a tratar.
3. Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de la asistencia

En las instalaciones del Auditorio de la cámara de comercio del municipio de Apartadó, el señor Coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO Comandante Departamento de Policía Urabá, realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública de la Policía Nacional.

2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 se tratarán los siguientes temas:

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, el Departamento de Policía Urabá socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2023.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública presencial y virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2024, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informara y explicara la gestión a partir de los bloques transformación institucional, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera presencial y virtual el día 19/02/2025 a partir de las 09:00 horas en el Auditorio de la Cámara de comercio del municipio de Apartadó, mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

En el marco de la transformación institucional el decreto 113 del 25 de enero del año 2022 modifica la estructura orgánica de la Policía Nacional con el fin de ajustarse a nuevas realidades del país en materia de convivencia y seguridad ciudadana, estos cambios implican ejercicios metodológicos y también de escucha activa de nuestros policías, reserva policial, familiares de los

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

uniformados, líderes sociales y comunidad en general se crea así 3 grandes jefaturas del servicio Jefatura Nacional de Servicio de Policía, Jefatura Nacional de Desarrollo Humano y Jefatura Nacional de Administración de Recursos, los cuales expondrán ante la ciudadanía los resultados obtenidos en la vigencia 2024.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor Comandante del Departamento de Policía Urabá Coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO** el cual reposa en la página web Institucional <https://www.policia.gov.co/uraba> en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 023/ DEURA-PLANE – 14.16 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas presencial y Virtual del Departamento de Policía Urabá de fecha 30 de enero de 2025”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas.

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/uraba>.



A través del link <https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9jN5-gt03UJApFSIhrCalxBURjRBOVk5SUK3ODVPOThUNzdTNEZUSDg1UC4u&sharetoken>

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

=iDgNQchOV70ujUvLZ40U, donde los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

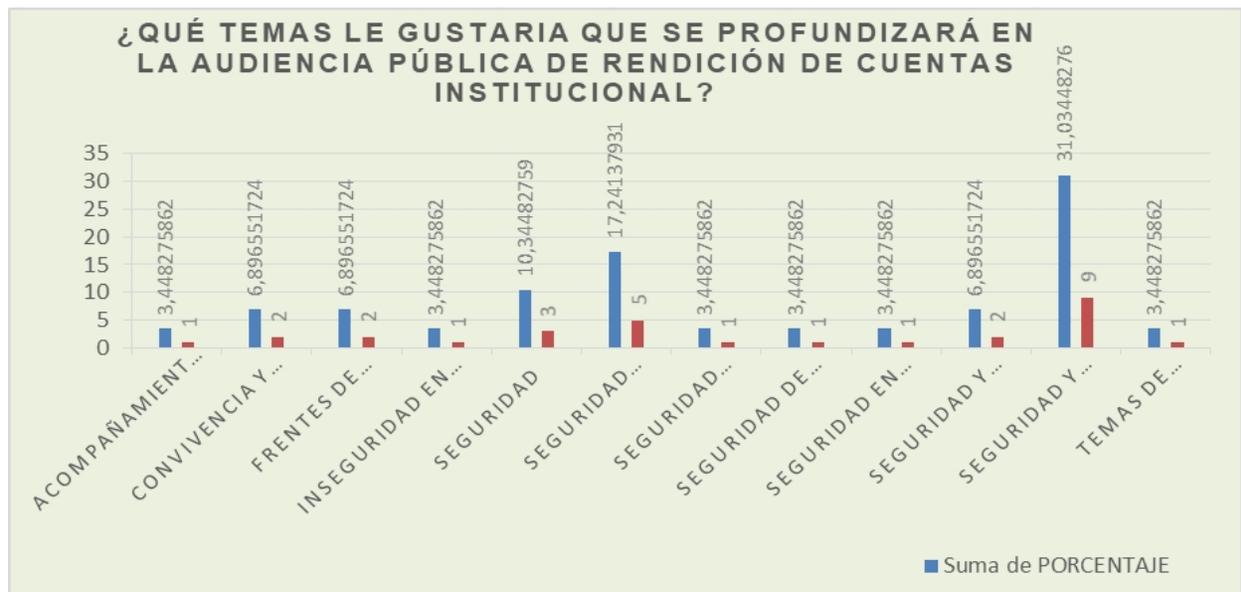
TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el 30 de enero de 2024 se activó un link <https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9jN5-gt03UJApFSIhrCalxBUNjVPM1gzSTFFTFNCQ1JCMFNVMEVHSIZPTy4u&sharetoken=U15zvreUdkbCl2wmgJkd> de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés.

Resultados obtenidos

Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó la encuesta

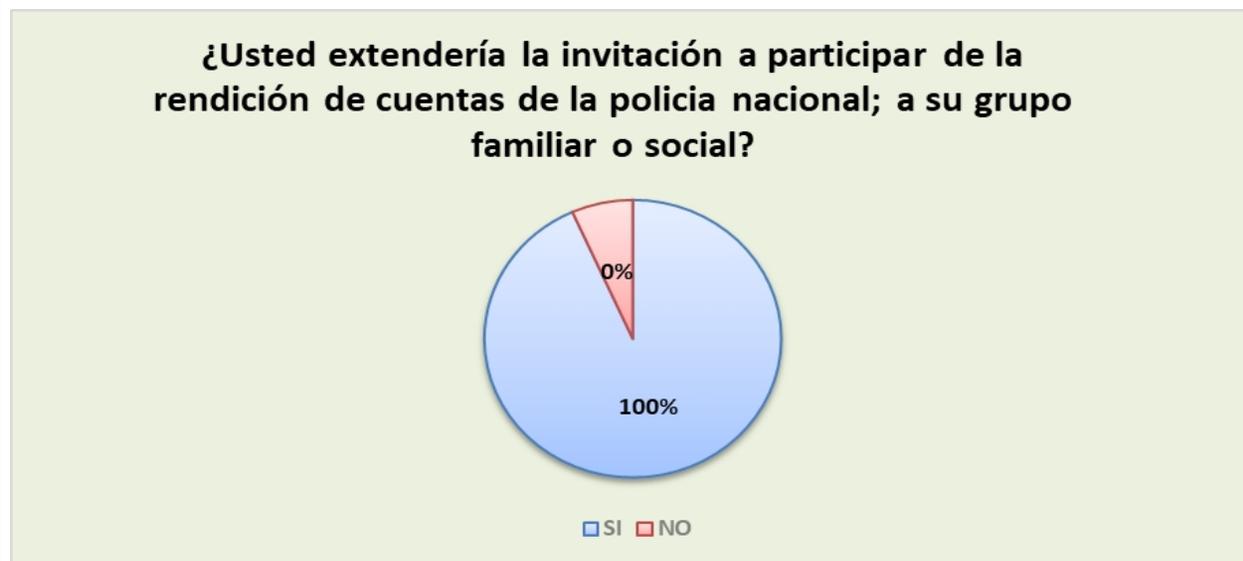
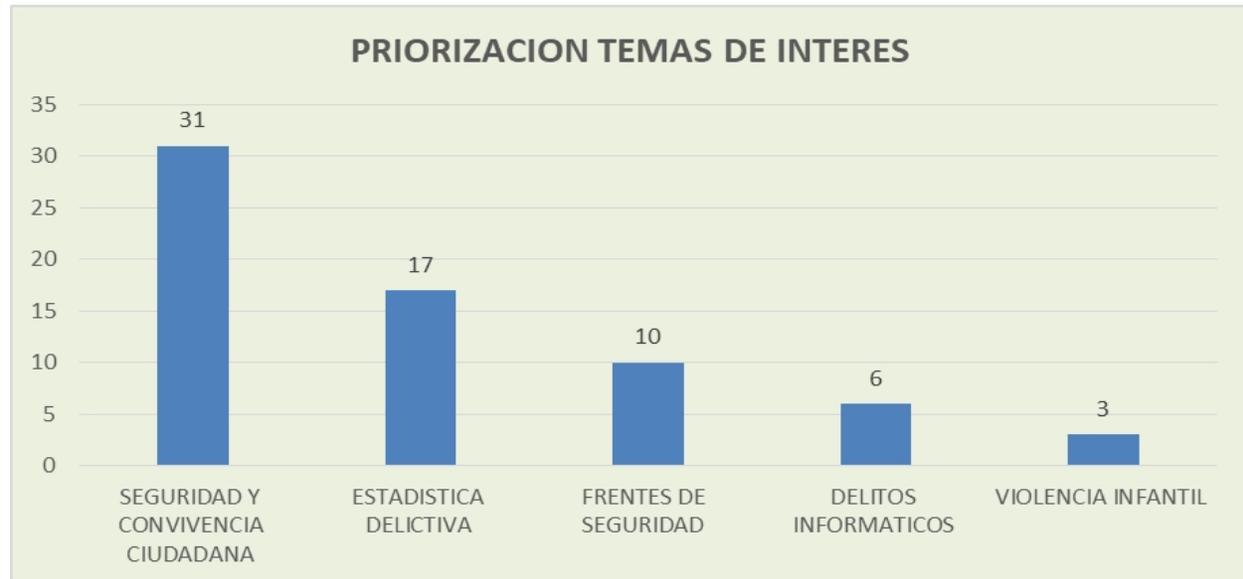
TABULACION TEMAS DE INTERES RENDICION DE CUENTAS 2024



TEMAS DE INTERES

1. Convivencia y Seguridad Ciudadana
2. Delitos informáticos.
3. Estadística delictiva
4. mendicidad y el trabajo infantil
5. Violencia infantil
6. Frenes de seguridad
7. Control a empresas de vigilancia

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.



AGENDA DEL EVENTO

Desarrollo de la rendición de cuentas

“PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD DE AUDIENCIA PÚBLICA EXTERNA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ”.

Programa:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

2. Video institucional.
3. Apertura e instalación a cargo del señor Coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO**, Comandante del Departamento de Policía Urabá.
 1. Informe de gestión año 2024 a cargo del señor Coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO**
 2. Intervención de las Organizaciones.
 3. Intervención de los ciudadanos, Resolución de Preguntas, Inquietudes y Sugerencias.
 4. Conclusiones.
 5. Himno de la Policía Nacional de Colombia.

II. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Auditorio de la cámara de comercio del municipio de Apartadó, el 19 de febrero de 2025 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo la transmisión por redes sociales como Facebook, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2024, precedida por parte del señor Coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO Comandante Departamento de Policía Urabá, contando con una participación total de 66 personas presenciales y 131 virtuales alcanzadas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Facebook

Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook de la rendición de cuentas Policía Nacional https://fb.watch/qX_NGTBmTV/?mibextid=Nif5oz.

Interacciones

Alcance: 747
Me gusta: 26
Compartidas: 4
Comentarios: 3
Reacciones: 29

Transmisión a través de Facebook Links.

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENCIAL VIGENCIA 2024

Se realiza la presentación del video de la gestión institucional vigencia 2024.



VIDEO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública, Ley 1757 de 2015.

NUESTROS LOGROS

El Departamento de Policía Urabá, se encuentra comprometido con la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 liderada por la Policía Nacional, la cual busca crear espacios de participación y acercamiento con la comunidad, promocionando la cultura de la transparencia y de la actitud ética de todos los servidores públicos y el fortalecimiento en la confianza por parte de los ciudadanos en las entidades públicas.

El Comando de Policía Urabá, ha realizado una evaluación de los fenómenos que afectan la región, por lo cual se ha identificado la afectación en la convivencia y seguridad ciudadana en diferentes ámbitos y el cual ha venido creciendo, por otra parte de nuestras comunidades son eje fundamental en el desarrollo turístico, económico, artístico y deportivo del país; es por esto que se están implementado planes que buscan el fortalecimiento de la seguridad y el desarrollo sostenible del turismo y de las actividades económicas que fortalecen el desarrollo del departamento y blindan los derechos fundamentales de Vida, paz, y trabajo.

Fortalecimiento y Prevención con la Comunidad.

Por otra parte, continuamos con la lucha frontal contra el sistema de las drogas ilícitas, con la desarticulación de organizaciones de tráfico de drogas, a su vez responsables de múltiples delitos, entre ellos los homicidios colectivos, con la estrategia contra el micro tráfico y el narcomenudeo.

Posteriormente el señor Coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO Comandante Departamento de Policía Urabá, realiza la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024, extendiendo un saludo a los ciudadanos conectados desde las diferentes unidades y los ciudadanos que nos acompañan aquí, líderes que fueron invitados por las

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

diferentes unidades policiales, entre las que se encuentran autoridades locales, gremios, sector comercio, seguridad privada, entre otros.

PRESENTACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS



VIGENCIA 2024

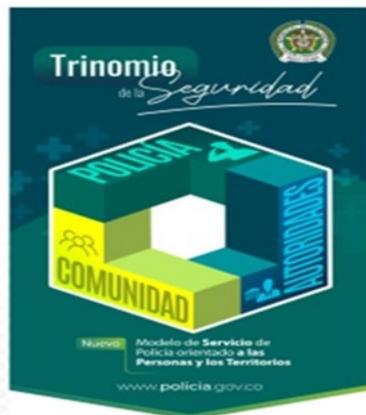
Coronel

WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO

Comandante Departamento de Policía Urabá



GESTIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA



ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

MEDIDAS TEMPORALES DE PROTECCIÓN DE CARÁCTER PREVENTIVO

Indicadores de gestión						
Año	Trimestre				Totales	%
2024	I	II	III	IV		
Componente: capacitaciones	212	211	258	341	1.022	100
Componente: interlocuciones	3	9	4	11	27	100
Componente: programas, campañas y actividades	42	51	53	134	280	100
Componente: Consejo Táctico Asesor de DDHH	6	2	5	5	18	100

LIDERAZGO (DOT 008-2023 DIPON-JESEP)	
Líderes Afrodescendientes	16
Líder de Restitución de Tierras	7
Líder Sindical	2
Líder Indígena	3
Líder LGTBI	1
Líder Político	1
Líder Social	7
Homologación Normativa	1
TOTAL	38

COMPROMISOS:

TEMAS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos). Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión. Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación. Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión Acciones de mejoramiento de la entidad	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio. Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

GESTIÓN CONTRACTUAL

PRESUPUESTO ASIGNADO

\$ 8.909.328.183,15

29

Procesos Contractuales

\$ 5.814.982.944

22

Órdenes de Compra

\$ 1.456.735.783

\$ 1.637.609.456,15

Servicios públicos e impuestos

USUARIO: CAT:002475 DEURA

SECOP II

Agencia Nacional de Contratación Pública

Colombia Compra Eficiente

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.



PRESUPUESTO:

Estados financieros:

Para la vigencia 2024, el Departamento de Policía Urabá, dio un manejo excepcional a los recursos asignados, respondiendo eficazmente a los pasivos constituidos, sin permitir que estos aumentaran sin razón justificada. Asimismo, los activos propiedad del Departamento, están siendo administrados bajo las directrices establecidas en el Manual Logístico de la Policía Nacional, junto con el cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información

Financiera Aceptadas en Colombia – NICSP – adoptadas por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

2023				
DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	MOVIMIENTOS DEBITOS	MOVIMIENTOS CREDITOS	VALOR FINAL
ACTIVOS	87.185.073.368,55	33.197.185.830,24	29.083.195.815,82	81.252.968.353,56
PASIVOS	69.581.271,87	11.857.982.518,25	12.938.021.464,48	1.290.020.717,90
RENTAS	87.136.276.746,81	2.357.441.309,40	8.468.236.424,36	80.287.122.846,94
INGRESOS	-	13.274.023.542,96	15.274.023.542,96	-
GASTOS	-	31.371.523.940,82	31.371.523.940,82	-
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	443.064.178,83	443.064.178,83	-
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS	-	19.980.671.927,15	19.980.671.927,15	-

2024				
DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	MOVIMIENTOS DEBITOS	MOVIMIENTOS CREDITOS	VALOR FINAL
ACTIVOS	81.262.866.180,56	34.775.827.428,78	34.769.196.375,17	81.268.965.230,57
PASIVOS	1.139.820.717,90	10.664.212.301,23	12.351.852.805,40	2.927.563.220,07
RENTAS	80.287.122.846,94	2.380.972.796,36	1.743.813.232,43	80.448.962.339,48
INGRESOS	-	222.563.205,04	22.187.849.005,43	12.345.288.795,48
GASTOS	-	15.391.892.024,42	2.275.193.583,92	13.116.698.438,48
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	664.414.273,66	806.424.375,35	-
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS	-	25.435.807.362,37	21.426.807.362,37	-



CUMPLIMIENTO DE METAS:

Plan de acción:

Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

Para el año 2024, En el Departamento de Policía Urabá, se dio cumplimiento a las directrices dadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, por medio del cumplimiento del Plan estratégico institucional a través de la operacionalización de 09 objetivos estratégicos, desplegados y cumplidos mediante un plan de acción donde se desplegaron actividades relacionadas con vinculación de la ciudadanía a los programas de participación ciudadana, incremento de estrategias para la optimización de capacidades para el MNVCC, actividades doctrinales, planes y operaciones ejecutados contra los fenómenos delictivos, incremento de la satisfacción del personal en bienestar social y planes y proyectos gestionados en gestión territorial.

Ejecución presupuestal 2024 Recurso 10

\$ 8.667.010.270,54

- Sistemas de seguridad.
- Televisores
- Carros
- Llantas
- Plantas eléctricas
- Mantenimiento instalaciones (Guardia, Casino de Patrulleros, Viviendas Fiscales, Piscina)
- Fumigación
- Viáticos

Ejecución presupuestal 2024 Recurso 16

\$312.794.744,00

MANTENIMIENTO

- 2 lanchas
- 222 matos
- 03 cuatrimotos
- 80 vehículos

- Servicios Públicos.
- Pago de Impuestos.
- Arrendamiento de Lote Antena de Comunicaciones
- Suministro de combustible.
- Adquisición de escritorios
- Colchones
- Soat.
- Técnico mecánica.
- Mantenimiento parque automotor.
- Aire Acondicionado.
- Llantas.
- Adquisición de Sillas.
- Guadañas.
- Lavadoras.
- Neveras.



GESTIÓN TERRITORIAL

15 MUNICIPIOS

1 GOBERNACIÓN

BALANCE DE GESTIÓN

PISCC Aprobados **16**

INSTANCIAS DE COORDINACIÓN

107 CONSEJOS DE SEGURIDAD

58 COMITES DE ORDEN PUBLICO

10 CONSEJOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

15 COMITÉS CIVILES DE CONVIVENCIA

1

RECURSOS

Recursos Aprobados FONSET GOBERNACIÓN

\$ 5.753.863.968

Recursos Aprobados FONSET MUNICIPIOS

\$ 959.922.686

FORTALECIMIENTO DE IMPACTO

- INFRAESTRUCTURA
- TECNOLOGÍA
- MOVILIDAD

2



ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.



GESTIÓN:

Informes de Gestión: Informe del grado de avance de los Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:

El Departamento de Policía Urabá, brindó la prestación del servicio de policía, con todas las capacidades institucionales en cada uno de los 16 municipios que hacen parte de la jurisdicción del Departamento, dando así cumplimiento a la planeación estratégica, la unidad fue evaluada mediante **107** indicadores de gestión y herramientas de seguimiento, asociados a **15** procesos. Hecha una autoevaluación final se evidencia que no se cumplieron con la meta de **05** indicadores, representado en un **4,67%**, como actividad de control se establecieron acciones de mejoras en aras de corregir las no conformidades.

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:

Durante la vigencia del 2024, el Departamento de Policía Urabá, fue objeto de auditoría a los diferentes procesos de tercer nivel, por parte del Área de Control Interno de la Policía Nacional, en la cual se identificaron los siguientes hallazgos.

Código de Hallazgo	Código de Plan de Trabajo	% Cumplimiento de las acciones correctivas	Responsable
AC-06734	N/A	100%	Responsable Pasajes y Víaslocos

Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Actividades o metas	Evidencia	Responsable Estado
AC-06734	En el aplicativo de auditoría se revisaron siete (07) resoluciones de la vigencia 2023, por lo cual se reconoce y ordena el pago de vístosos a un personal de la Policía Nacional, adscrito al Departamento de Policía Urabá donde se evidencia que se realizaron pagos en el seno total de los requisitos, teniendo en cuenta que las constancias de permanencia presentaban inconsistencias respecto al dato administrativo (cantidad del servicio y la certificación en la constancia).	Tarea 1.1 Realizar capacitación al personal que integra el departamento de policía urabá, sobre el correcto diligenciamiento del formato 204-RE-0007 "Constancia de permanencia para pago de vístosos, novedades y avances de los mismos".	AC-2024-010625-DEURA CS-2024-049433-DEURA	Responsable Pasajes y Víaslocos DEURA
	Tarea 1.2 Realizar capacitación al personal Responsable Pasajes y Víaslocos DEURA.	AC-2024-010625-DEURA CS-2024-049433-DEURA		



IMPACTO DE LA GESTIÓN

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES




COMPRA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS




MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS




TEMAS DE INTERES

ESTADISTICA DELICTIVA:

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.



CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y FRENTE DE SEGURIDAD:

EFECTIVIDAD DEL SERVICIO-RESULTADOS

OPERACIONES 132

- Homicidio
- Hurto
- Microtráfico
- Tráfico ilegal personas

RESULTADOS OPERACIONALES 2024

CAPTURAS 948

- 657 Fragancia
- 291 Orden Judicial

ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS 159

13.305 Munición

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES

COCAÍNA	MARIHUANA	OTROS	INSUMOS
5.648 Kg	364 Kg	481 Kg	1.251 GI

APLICACIÓN LEY 1801 CNSC

ARMAS CORTOPUNZANTES

RESTABLECIMIENTO DEL BIEN

CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

AUTOMOTORES RECUPERADOS 284

CELULARES RECUPERADOS 198

RESTITUCIÓN DE TIERRAS 52 DILIGENCIAS

EFECTIVIDAD DEL SERVICIO-RESULTADOS RELEVANTES:

Caracas, Enero, captura de alias "Jairo" y "Gavira", e incautación de estupefacientes integrantes del CCF, de la Subestructura Carlos Viquez.

Apartadó, Enero, 01 captura con incautación de 1.800 gr de marihuana, arma de fuego y munición.

Turbo, Enero, afectación CCF Sub Juan de Dios Usuga, con 01 captura e incautación de 44 kilos de marihuana.

Necoclí, Enero, desarticulación del ODCO Los Coyotes, con 06 capturas por el delito de concierto para delinquir, responsables del 9360 de residentes.

Turbo, Enero, allanamiento a las Trigueros, Cheta y Realito, e incautación de armas de fuego, munición y metacasetas.

Turbo, Febrero, 01 captura de alias "Luis", reconocido por cometer hurto en todas sus modalidades y consumo de estupefacientes en esa localidad.

Apartadó, Febrero, captura de alias "El Indio", integrante del CCF de la Subestructura Carlos Viquez, articulador de las economías criminales en zona rural de Caracas.

Necoclí, Febrero, 03 vehículos recuperados, utilizados por integrantes de la Sub. Gabriel Poveda Ramón, para el transporte de droga y casacaños.

Caracas, Marzo, 01 captura de alias "Educo", jefe de puntos del CCF de Caracas, Subestructura Carlos Viquez del OJO-Gan del OJO.

Chigorodó, Marzo, 02 capturas de la LUP e incautación de libros alvaros a las AGC, camioneta y pistolas con munición para misma.

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

EFFECTIVIDAD DEL SERVICIO-RESULTADOS RELEVANTES:





Turbo, Julio, incautación de 84 kilos, 01 escopeta de fustil, 50 granadas, 100 cartuchos calibre 5,56, 200 cartuchos calibre 7,62 x 39, 99 proyectores de pelotera y 96 proyectores de fustil.



Apartadó, Julio, afectación Subestructura Carlos Viquez con 63 capturas por el delito porte ilegal de armas fuego e incautación de 91 fustil, 32 cartuchos de diferentes calibres y 69 proyectiles.



Chigorodó, Agosto, desarticulación del GDCO Low del Río, con 04 capturas por el delito de tráfico de estupefacientes, estas personas se dedican tráfico de estupefacientes en esa localidad.



Turbo, Agosto, 01 captura de alias "Bebastán" por el delito de tráfico de estupefacientes e incautación de \$12298.000, 5.666 kilos de cocaína, 2.142 dosis de heroína, 400 cigarrillos de marihuana y 01 metacacete.



Dobeiba, Octubre, Afectación Subestructura Carlos Viquez, con la captura de alias "Pajaro Bicausa", responsable del homicidio del señor Pástor Juan Gineiro, escorbante de las FARC.



Necoclí, Febrero, captura alias Olinas por el delito de estupefacientes y tráfico fabricación y porte de armas de fuego, e incautación de 5.637 Kg de clorhidrato de cocaína. Se afectan las finanzas criminales de la Subestructura Gabriel Pineda Ramos, el estupefaciente tiene un valor de 100 millones de dólares en estado líquido.

POLICÍA COMUNITARIA

Programas preventivos	Cantidad
Red de Apoyo Solidaridad y comunicaciones	13
Frentes de Seguridad	13
Grupo Cívica Infantil y Juvenil	18
Jornada de Prevención	4.900
Encuentros Comunitarios	60
Gestión Comunitaria e Interinstitucional	49
Escuelas de Convivencia	1





DELITOS INFORMÁTICOS

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

Por parte de la Seccional de Investigación Criminal Urabá, durante el transcurso del año 2024 se llevaron a cabo diferentes planes de sensibilización en la subregión de Urabá esto con el fin de contrarrestar este fenómeno delictivo generando así conciencia en la comunidad para que así no sean víctimas de este flagelo.

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.



VIOLENCIA INFANTIL

APORTE A REALIZADO EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, PARA COMBATIR LA VIOLENCIA INFANTIL Y EL RECLUTAMIENTO DE MENORES

El grupo de protección a la infancia y adolescencia ha realizado campañas preventivas y disuasivas en los diferentes municipios del Urabá Antioqueño, contra el reclutamiento forzado, llevando así un lema que ilustre el interés y la protección de los niños, niñas y adolescentes "rescatando vidas salvando sueños", en compañía del ICBF y comisarías de familias, con el fin de

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

contrarrestar e mitigar las violencias, abusos, maltratos por grupos al márgenes de la ley, se ha implementado una nueva estrategia Centro Integrado de Información e Inteligencia para la Protección de los NNA (CI3-PNNA), garantizándole a los menores la protección integral de sus derechos y libertades, logrando un análisis de situaciones liderado de la corresponsabilidad por el estado, familia y sociedad en pro al bienestar de los niños.



Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
-----------	-------------	------------------

El grupo de protección a la infancia y adolescencia del comando de Departamento de policía Urabá, realiza campañas preventivas de vigilancia y control en los municipios de Necoclí, Apartadó, Carepa y Chigorodó, con el fin de mitigar el reclutamiento forzado y la violencia infantil dando aplicabilidad a la estrategia E-PAIS con el programa (abre tus ojos), con campañas radiales, entrega de volantes, reuniones con las entidades político administrativas de cada municipio y entes restablecedores de derechos como lo son el instituto colombiano del bienestar familiar y comisarías de familia, buscando con esto fortalecer la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se habla del ART:10 de la ley 1098, la corresponsabilidad de los padres, estado y comunidad en general, buscando estrategias de incentivar a denunciar cualquier situación irregular que pueda afectar la integridad personal de nuestros menores de edad, se dejan líneas telefónicas y se genera actas de compromiso para velar por los derechos de los niños.



ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.



EVALUACIÓN DEL EVENTO



GRACIAS

Intervención de las personas usuarias o grupos de valor:

Interviene un ciudadano del gremio comercio del municipio de Apartadó, quien hace un reconocimiento del servicio policial al señor coronel **WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO**, Comandante del Departamento de Policía Urabá, felicitándolo por la excelente labor que han venido desarrollando al servicio de la comunidad, sigamos trabajando mancomunadamente y así lograremos mejores resultados.

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

Interviene una ciudadana en representación de la organización el platón, quien hace reconocimiento del servicio policial que se ha venido prestando por parte del departamento de policía Urabá de forma abnegada e incondicional.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Equipo que realizó la encuesta: Equipo de Direccionamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 023 DEURA–PLANE – 14.16, Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional de fecha 30 de enero de 2025.

Oficina que solicito la encuesta: Oficina de Planeación DEURA.

Formato de la encuesta: Código 1 DE-FR-0054 Evaluación del Evento, Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

Marco muestral: La encuesta fue realizada de forma física en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0053 durante el evento de Rendición de Cuentas 2024 que se llevó a cabo en el Auditorio de la cámara de comercio del Apartadó y fue transmitido en redes sociales como Facebook.

Objetivo de la encuesta: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron virtualmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual 2025, realizada el día 19 de febrero de 2025.

Fecha y recolección de la información: 19 de febrero de 2025.

Distribución de la muestra: Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual y física, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y disminución en el empleo de papel impreso como contribución al medio ambiente .

Sistema de Muestreo: Aleatorio en una sola etapa.

Margen de Error: Esto significa que el margen de error de tu muestra de 66 personas es del 12%, con un nivel de confianza del 95%.

Porcentaje de Respuesta: El porcentaje de participación es del 58.33



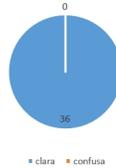
ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

- Publicación en la web: 15
- Invitación directa: 21

¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

- Clara: 36
- Confusa: 0

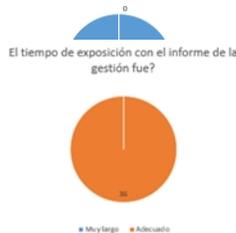
La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?



¿La oportunidad para que los participantes inscritos opinen sobre la rendición de cuentas fue?

- Adecuada: 36
- Insuficiente: 0

la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la rendición de cuentas fue?



¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?

- Muy largo: 0
- Adecuado: 36
- Corto: 0

El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

- SI: 36
- NO: 0

La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses



ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?

los resultados de la



- SI: 36
- NO: 0

¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?

- SI: 36
- NO: 0

De las 42 personas que accedieron al link de la encuesta, el 2,52% no aceptaron la política de tratamiento de datos personales:

- El 31.82% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitadas directamente y un 22.73% a través de la publicación del evento en la página web de la Policía Urabá.
- El 100% del personal encuestado opino que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas y bien sustentadas.
- El 100% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada pregunta.
- El 100% Considero adecuado el tiempo de exposición de cuentas.

LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.) De acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	TOTAL GENERAL
Alcaldías	7

la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?



ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

Líderes sociales	2
Medios de comunicación	1
Oficina de atención al ciudadano	2
Dirección de tránsito y transporte	3
Distrito 1 (apartado-Carepa-Chigorodó)	22
Plana mayor	6
Presidentes juntas de acción comunal	8
Representantes de gremios	15
TOTAL	66

CONCLUSIONES:

La actividad se llevó a cabo de acuerdo al procedimiento 1DE-PR-0023 “rendición de cuentas”, la información presentada fue referente a:

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impacto de la gestión
- Acciones mejoramiento de la entidad

Durante el desarrollo de la actividad intervinieron 03 ciudadanos, tres de las intervenciones fueron para felicitar y dar reconocimiento a los policiales adscritos al departamento por el buen trabajo desarrollado evidenciando en resultados operativos y preventivos en la vigencia del 2024.

SOPORTE FOTOGRÁFICO Y VIDEOS



LEGITIMIDAD Y CONFIANZA

La Policía Nacional elevó a nivel de política institucional todos los ámbitos de protección y promoción de los derechos humanos, desplegando la Política Pública de Prevención y Protección

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, de personas, grupos y comunidades, en condición de Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos y Poblaciones LGTBIQ.

Se evidenció la vinculación a escenarios de participación de derechos humanos; esfuerzos en materia de capacitación de nuestros uniformados, así como en materia de inclusión y equidad de género; acciones que buscan la profesionalización del ejercicio policial; consolidar una policía más diversa y conectada con la idiosincrasia de nuestra Nación; fortalecer las acciones de seguridad y convivencia; generar una mayor cercanía con la comunidad y mejorar la calidad en la prestación del servicio policial.

Frente al buen uso y manejo de los recursos públicos, es necesario indicar que se registró una ejecución presupuestal adecuada a los lineamientos del Gobierno Nacional, demostrando transparencia en el uso de los recursos de todos los colombianos.

ASPECTOS A MEJORAR: LISTA DE CHEQUEO

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 19/02/2025 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento de Policía Urabá (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

OBJETIVO DE LA GUÍA:

Observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir los asistentes:

Por parte del grupo logístico se realizó la organización del lugar del evento para una capacidad de 240 personas, contando con excelente ventilación y aire acondicionado para brindar confort en los asistentes.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Por parte del grupo tecnologías de la información y las comunicaciones realizó la instalación de los elementos audiovisuales para el desarrollo del evento mediante videos Beam.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El auditorio en el cual se realizó el desarrollo del evento cuenta con rampla para el acceso para personas con discapacidad reducida, garantizando la participación en la rendición de cuentas.

4. Manejo de los tiempos:

Los tiempos usados durante la rendición de cuentas, fueron aplicados según el procedimiento sin exceder los 120 minutos.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Por parte del expositor de la rendición de cuentas, se manejó un lenguaje claro con el propósito de ser lo más explícito y comprensiblemente posible para las personas y grupos de valor asistentes en la audiencia pública, puedan comprender lo que se está dando a conocer sobre la gestión del departamento de policía Urabá durante la vigencia 2024.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Durante el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas, se dieron a conocer los Temas mínimos en la rendición de cuentas como lo establece el procedimiento 1DE-PR-0023, así mismo se trataron temas de interés

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se dio a conocer acciones adelantadas por el departamento de policía Urabá como medidas de protección de carácter preventivo, orientadas a proteger la integridad de los líderes, lideresas, reclamantes de tierras, población indígena, líderes comunitarios, afrodescendientes en la jurisdicción del departamento de policía Urabá.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Durante el desarrollo de la rendición de cuentas no se evidenciaron requerimientos ciudadanos sobre los temas de interés o veedurías, lo cual fueron resultas sus dudas en los temas expuestos.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Antes, durante y después del evento se garantizó que las personas y grupos de valor tuvieran el derecho de participar activamente por medio de encuentros y expresaran sus temas de interés, sugerencias y quejas para que fueran tratadas durante la audiencia pública e incluso dar respuesta a sus peticiones mediante los medios electrónicos existentes.

2. Manejo de la jornada de diálogo:

Es de anotar que durante la jornada de rendición de cuentas se resolvieron inquietudes a personas asistentes que dieron su aporte con preguntas que fueron resueltas durante la audiencia pública.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Como moderador del direccionamiento de la rendición de cuentas fue designada la señorita patrullero GINNA MARCELA GONZALEZ CUADRADO quien realizo excelente presentación protocolaria de la audiencia de la rendición de cuentas.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

Las respuestas son aceptadas por la ciudadanía con gran satisfacción para lo cual por parte de los asistentes se realizaron tres reconocimientos a la gestión del departamento de policía Urabá para la vigencia del 2024.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

La actividad de audiencia pública rendición de cuentas, llevada a cabo en el departamento de policía Urabá, fue exitosa en el sentido que se cumplieron con los parámetros estipulados en el procedimiento 1DE-PR-0023 rendición de cuentas.

Así mismo, se evidencio la participación de la ciudadanía en general, grupos sociales, sindicales, gremios, autoridades político administrativas, líderes comunitarios entre otros.

Se puede concluir exponiendo que la jornada de rendición de cuentas cumplió con los lineamientos institucionales, ya que se dio a conocer los resultados de la gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, de acuerdo a la promoción del diálogo según el (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

SOPORTES ETAPAS DESARROLLADAS

No.	ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	RESPONSABLE
1	Aprestamiento	Conformación equipo organizador	15/01/2025	GS-2025-002575 DEURA / AC-2025-003295-DEURA	Jefe de PLANE
2		Identificación de invitados	04/02/2025	GS-2025-009123-DEURA	PRECI
3		Consulta de temáticas de interés	04/02/2025	Matriz Excel	PLANE
5		Elaboración y publicación del informe de rendición de cuentas previo evento	04/02/2025	GS-2025-008519-DEURA	Jefe de PLANE
6		Elaboración de la presentación para la rendición de cuentas	04/02/2025	Diapositiva	Jefe de PLANE

No.	ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	RESPONSABLE
1	Diseño y preparación	Organización y logística	30/01/2025	Orden de servicios 023 de fecha 30/01/2025	Jefe de PLANE

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

2	Convocar y divulgar la rendición de cuentas	31/01/2025	Portal Institucional Web	Jefe de COEST
3	Matriz de registro de compromisos en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/actividad-231	19-02-2025	Matriz / GS-2025-014116-DEURA	Jefe de O-A-C
4	Fortalecimiento de la recepción de PQR2S (habilitar un link sede electrónica)	31-01-2025	Link en la Sede electrónica del Departamento	Jefe de COEST
5	Recepción, sistematización de las PQR2S y trámite a las dependencias solucionadoras de los requerimientos	19/02/2025	Formatos establecidos	Jefe de O-A-C
6	Elaboración de Invitaciones	04/02/2025	Tarjeta de invitación	Responsable de Protocolo
7	Elaboración de piezas de comunicación	04/02/2025	Videoclips	Jefe de COEST

No.	ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	RESPONSABLE
1	Ejecución	Proyección de la pieza comunicacional	19/02/2025	Videoclips	Jefe de COEST
2		Recepción de PQR2S	19/02/2025	Formatos 1DE-FR-0053	Jefe de O-A-C
3		Registro de participantes	19/02/2025	Formatos 1DE-FR-0052	Jefe de O-A-C
4		Inscripción de compromisos	19/02/2025	GS-2025-014116-DEURA	Jefe de PLANE

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

5	Entregar el formato de evaluación del evento	19/02/2025	Formatos 1DE-FR-0054	Jefe de PLANE
6	Realizar el registro en video y fotográfico del evento	19/02/2025	Videos y fotografías	Jefe de COEST

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
No surgieron compromisos	N/A	N/A

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

...

Firma:

Anexo: SI

ACTA - 005557 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

KM 5 VIA APARTADO-CAREPA CORREGIMIENTO EL REPOSO

Teléfono: 074-8296796
deura.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA
PLANEACION DEURA

Fecha:	Apartadó, 27 de febrero de 2025		
Hora de inicio:	09:00	Hora de finalización:	10:30
Lugar:	Auditorio Cámara de Comercio Apartadó Antioquia		

Acta - 005557- COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, LLEVADA A CABO EN EL AUDITORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
MY	ALVAREZ PUIN YEFFERSON HERNANDO	DEURA PLANE	yefferson.alvarez@correo.policia.gov.co	1053584567	3022599435	28/02/2025 08:39
CT	GUZMAN RAMIREZ JUAN JOSE	DEURA AREAD	juan.guzman4843@correo.policia.gov.co	98694843	3122549400	27/02/2025 11:58
TE	CEBALLOS LOPEZ ANDRES	DEURA GUTIC	andres.cebillos5162@correo.policia.gov.co	14568475	3122885117	27/02/2025 15:50
TE	CASTRO GONZALEZ WENDY	DEURA GRULO	wendy.castro@correo.policia.gov.co	1026287689	3505745675	27/02/2025 12:15
SC	HOYOS LOZANO YAQUELINES MARIA	DEURA OAC	yaquelines.hoyos@correo.policia.gov.co	50884567	3217461504	27/02/2025 13:20
PT	GONZALEZ CUADRADO GINNA MARCELA	DEURA GUCOE	ginna.gonzalez@correo.policia.gov.co	1102869476	3023312882	27/02/2025 11:57
PT	CARCAMO BALLESTEROS MARIA CAMILA	DEURA GUFUD	maria.carcamob@correo.policia.gov.co	1192815715	3042140127	27/02/2025 14:40

KM 5 VIA APARTADO-CAREPA
 CORREGIMIENTO EL REPOSO
 Teléfonos 074-8296796
 deura.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA